

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS y Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, **presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

El CERMI ha expresado su preocupación por las obras de rehabilitación y remodelación del edificio que alberga la sede central del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, situado en Paseo de la Castellana nº 3, con vuelta a la calle Alcalá Galiano de Madrid. Aunque la intervención no está concluida, sí está avanzada y desde el exterior no se aprecia ninguna mejora de las condiciones de accesibilidad del inmueble de las que era deficitario antes de la reforma integral a la que está siendo sometido.

La entrada administrativa de Alcalá Galiano sigue presentando una barrera arquitectónica notable, lo que constituye una infracción de legislación estatal, cuando debería haberse aprovechado la rehabilitación para subsanarla. Además, en la entrada principal por Paseo de la Castellana, 3, ha desaparecido la plataforma elevadora que existía antes de la remodelación y no parece que exista otra fórmula alternativa.

¿Tiene previsto el gobierno cumplir con la normativa sobre accesibilidad en las obras y actuaciones de rehabilitación y remodelación del edificio de la sede central del ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática? ¿Va a eliminar las barreras arquitectónicas que presenta el edificio cumpliendo así con la legalidad vigente en materia de accesibilidad?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 13 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL